

155533



MODELO DE UTILIDAD

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I.P.C.
CLASE B 01
SUBCLASE D

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"ESTUCHE DE UTILIZACION PARA CARTUCHO FILTRANTE".

Solicitante: SETA, S.L., entidad española, con domicilio en Calle G, nº 20. Km. 7,700 Carr. de Valencia por Vallecas. - - MADRID-18.



El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria, está destinado a garantizar la explotación y la propiedad exclusivas, en todo el territorio nacional, de un estuche de utilización para cartucho filtrante.

5. Los cartuchos filtrantes a que nos referimos son aquellos que, por la acción de la gravedad, permiten la obtención de pequeñas cantidades de líquidos, especialmente agua que, al ser depurada, desmineralizada o filtrada, es particularmente apta para ser utilizada en el electrolito de una batería o acumulador de automóvil.

10. Tales cartuchos filtrantes son unos cuerpos cilíndricos de reducido tamaño cuyas características específicas han sido ya determinadas en la Patente de Invención nº 366.721 y cuya comparativamente poca base con relación a su altura les anula casi por completo la estabilidad que requieren en su normal posición vertical de trabajo. Por otra parte, los dichos cartuchos filtrantes constituyen unos conjuntos cuya fragilidad les hace precisar una adecuada protección en los momentos de no utilización.

15. Pensando en estos inconvenientes y en evitación de los mismos ha sido previsto el estuche de utilización según el objeto del Modelo, compuesto esencialmente por dos únicas piezas que, según sea su disposición, actúan como cuerpo y tapa del estuche que proporciona la máxima seguridad al cartucho filtrante alojado en su interior o bien como soporte del cartucho y, simultáneamente, recipiente del agua filtrada el citado cuerpo mientras que la tapa oficia de embudo durante el periodo de filtraje. Más tarde, una vez obtenida el agua filtrada, se separa el cartucho y se acopla normalmente la tapa sobre el cuer
- 20.
- 25.
- 30.

31 ENE



5. po del estuche, el cual se comporta ahora como una pipe-
ta que facilita extraordinariamente la entrega de la ci-
tada agua al electrolito de cada uno de los acumuladores
que integran la batería, lo cual debe ser hecho, como se
sabe, a través de los reducidos agujeros que dejan libres
los tapones al ser retirados y, la mayor parte de las ve-
ces, en posición nada cómoda por causa del lugar del vehí-
culo en el que va acomodada la citada batería.

10. En colaboración con las formas características
del estuche de utilización, los terminales del cartucho
filtrante disponen de medios que permiten al superior de
ellos soportar la tapa en posición invertida, cuando ac-
túa como embudo, al mismo tiempo que el inferior está pro-
visto de unas aletas salientes radialmente que le permi-
ten acomodarse y situarse en posición elevada con respec-
to al fondo del recipiente-base, sobre unas pequeñas mén-
sulas solidarias del mismo que sobresalen ligeramente de
su pared.

15. De una manera preferente, el cuerpo del estuche
o recipiente-base está construido con un material plásti-
co moldeado al que caracteriza su gran dureza, mientras
que la tapa o embudo-vertedor está construida con un ma-
terial plástico moldeado no elástico y dotado de cierta
flexibilidad.

20. Para mejor comprensión del objeto y solamente
a título de ejemplo, se adjunta una hoja de planos en la
que:

25. La figura 1ª, representa la vista lateral en
alzado del conjunto del estuche de utilización en su.-
posición de "cerrado".

30.



5. La figura 2ª, representa la sección diametral en alzado del mismo estuche, en la doble posición de estuche "cerrado" (lado izquierdo del eje de simetría X-X), y de estuche con el cartucho filtrante montado en posición de "trabajo" (lado derecho del citado eje de simetría X-X).

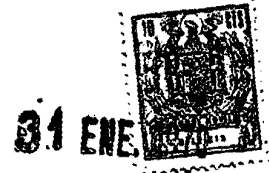
La figura 3ª, representa una vista parcial del interior del cuerpo del estuche, según la línea de corte III-III de la figura 2ª.

10. En dichas ilustraciones y en la subsiguiente descripción, los elementos componentes y sus partes principales han sido señalizados de acuerdo con la siguiente nomenclatura:

- (1) Cuerpo.
- (2) Collar.
- 15. (3) Terminal inferior.
- (4) Cartucho filtrante.
- (5) Aletas planas.
- (6) Ménsulas.
- (7) Tapa.
- 20. (8) Tetón cilíndrico.
- (9) Agujero.
- (10) Saliente angular.
- (11) Terminal superior.
- (12) Saliente tubular.
- 25. (13) Protuberancia.

Refiriéndonos a las antes citadas ilustraciones, vemos que la parte superior del cuerpo (1) se muestra cilíndrica, mientras que la parte inferior (aproximadamente la mitad de la altura) adopta la forma de un tronco de cono o de pirámide que amplía la superficie de apo-

30.



yo. En el interior del cuerpo (1), se eleva del centro de la base una pestaña circular que forma un collar (2) que se utiliza para el centraje ajustado del terminal inferior (3) del cartucho filtrante (4), inmediatamente en

5. cima del cual sobresalen radialmente equidistantes cuatro aletas planas (5) destinadas a situarse en el montaje en los alojamientos que les ofrecen otras tantas mén-

10. sulas (6) sobresalientes de la superficie interior de la parte superior cilíndrica del cuerpo (1), cuyo diámetro interior permite con cierta holgura el paso del conjunto de las aletas planas (5).

El borde superior del cuerpo (1), en la posición de "cerrado", resulta superpuesto por la faldilla cilíndrica inferior de la tapa (7), sobre la que las paredes laterales pueden adoptar un trazado de planta poligonal que, en el ejemplo que presentamos, es un decágon

15. gono cuya parte superior se define en una zona troncocónica, del centro de cuya base menor superior se eleva un tetón cilíndrico (8) cuya pared encimera está perforada con un agujero (9). En la superficie interior de la

20. zona troncocónica, va dispuesto un saliente angular (10) que determina un collar adecuado para centrar el terminal superior (11) del cartucho filtrante (4), del cual sobresale un saliente tubular (12) que constituye la boca de

25. entrada al citado cartucho filtrante (4) y en el que se acopla ajustado el tetón cilíndrico (8) de la tapa (7), cuando el conjunto se dispone en la posición de "trabajo" ilustrada en la parte derecha de la figura 2ª, en la que puede verse que la citada tapa (7) se convierte en

30. el embudo que facilita la entrada del agua, con su agu-



jero (9), al interior del cartucho (4), el cual la deja caer, gota a gota, en el interior del cuerpo (1), a través de un pequeño agujero realizado en el centro de la base de su terminal inferior (3).

5. En la posición de "cerrado" que se ilustra en la figura 1ª, el estuche de utilización que se preconiza puede estar conteniendo el cartucho filtrante (4) (semi-figura 2ª) en un periodo de reposo o bien sólomente una cierta cantidad de agua filtrada o desmineralizada
10. producto de una operación de filtraje, después de la - cual ha sido retirado el citado cartucho (4). Este es el momento en que el estuche se comporte como una pipeta que permite sea colocado en posición inversa para regular el relleno de un vaso de acumulador para completar el nivel de su electrolito. El agua contenida tiene
15. o no salida a través del agujero (9) de la tapa (7) según que, con un dedo, se deje practicable para la entrada de aire o se obture un orificio existente en una protuberancia (13) que aparece en lugar apropiado de la zona superior cilíndrica del cuerpo (1), el cual orificio resulta
20. situado a una altura superior al nivel máximo que puede alcanzar el agua filtrada con el cartucho filtrante (4) montado en posición de trabajo.

- Serán variables las circunstancias de tamaño,
25. forma y material particularmente referidas a cada uno de los elementos que integran el conjunto, en el que podrá ser variado todo aquello que no suponga una alteración de la esencialidad del objeto expuesto en la pasada descripción, la cual deberá ser tomada en su más amplio sentido y no como una limitación de posibilidades
- 30.



de realización.

- La firma solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda de registro a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.
- 5.

NOTA

- El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "ESTUCHE DE UTILIZACION PARA CARTUCHO FILTRANTE", según las características esenciales de las siguientes:
- 10.

REIVINDICACIONES

15. 1ª.- Estuche de utilización para cartucho filtrante, del tipo que comprende dos únicas piezas, cuerpo y tapa, el cual cuerpo se caracteriza porque su parte superior se muestra cilíndrica mientras que la inferior -- (aproximadamente la mitad de su altura) adopta la forma de un tronco de cono o de pirámide que amplía la superficie de apoyo de su base, del centro de la cual se eleva interiormente una pestaña circular que forma un collar utilizado para el centraje ajustado del terminal inferior del cartucho filtrante, inmediatamente encima del cual --
20. terminal sobresalen radialmente equidistantes cuatro aletas planas que, en el montaje o posición de "trabajo", --
25. se sitúan en los alojamientos que les ofrecen otras tantas ménsulas sobresalientes a un nivel apropiado de la superficie interior de la parte superior cilíndrica del citado cuerpo, el diámetro interior de la cual permite
30. con cierta holgura el paso del conjunto de aletas planas.

31 ENE



2^a.- Estuche de utilización para cartucho filtrante, según la reivindicación 1^a, caracterizado porque, en la posición de "cerrado", el borde superior del cuerpo resulta superpuesto por la faldilla cilíndrica inferior de la tapa, sobre la que las paredes laterales adoptan -
5. preferentemente un trazado de planta poligonal cuya parte superior se define en una zona troncocónica del centro de cuya base menor superior se eleva un tetón cilíndrico cuya pared encimera está perforada con un agujero de poco diámetro, yendo dispuesto en la superficie interior de la dicha zona troncocónica un saliente angular -
10. que determina un collar adecuado para centrar el terminal superior del cartucho filtrante, del cual sobresale un saliente tubular que constituye su boca de entrada y en el que, en la posición de "trabajo", se acopla ajustado el tetón cilíndrico de la tapa que se coloca invertida y se convierte en embudo que facilita la entrada de agua -
15. al interior del cartucho filtrante, el cual la deja caer, gota a gota, en el interior del cuerpo del estuche constituido ahora en recipiente-soporte a través de un pequeño agujero realizado en el centro de la base de su terminal inferior.

3^a.- Estuche de utilización para cartucho filtrante, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque, una vez terminada la operación de filtraje del volumen de agua que admite la tapa en su función de embudo y vuelto a cerrar el cuerpo con dicha tapa después de haber retirado el cartucho, el conjunto se comporta como una pipeta al ser dispuesto en posición invertida, ya que el líquido contenido tiene o no salida a --
25.
30.

31 ENE. 1970

través del agujero de la tapa según que, con un dedo, se deje practicable para la entrada de aire o bien se obture un orificio existente en una protuberancia que aparece en lugar apropiado de la zona superior cilíndrica del repetido cuerpo.

5.

4ª.- "ESTUCHE DE UTILIZACION PARA CARTUCHO FILTRANTE".

Según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria, que consta de nueve hojas, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

10.

Madrid, a 31 de Enero de 1970.

SETA, S.L.

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

Firmador: M.ª Dolores Jorquera

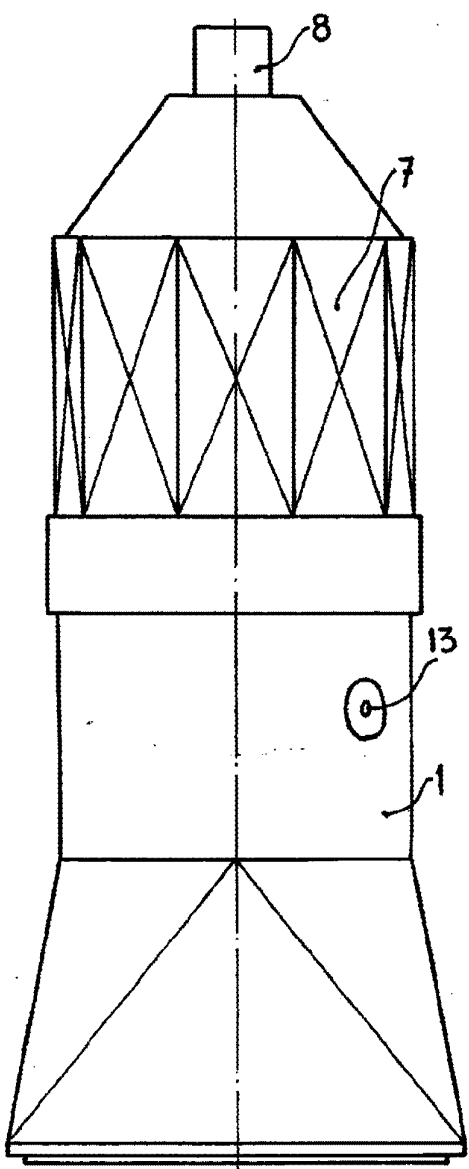


Fig. 1

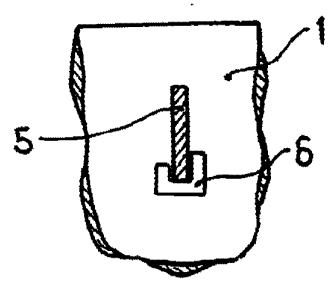
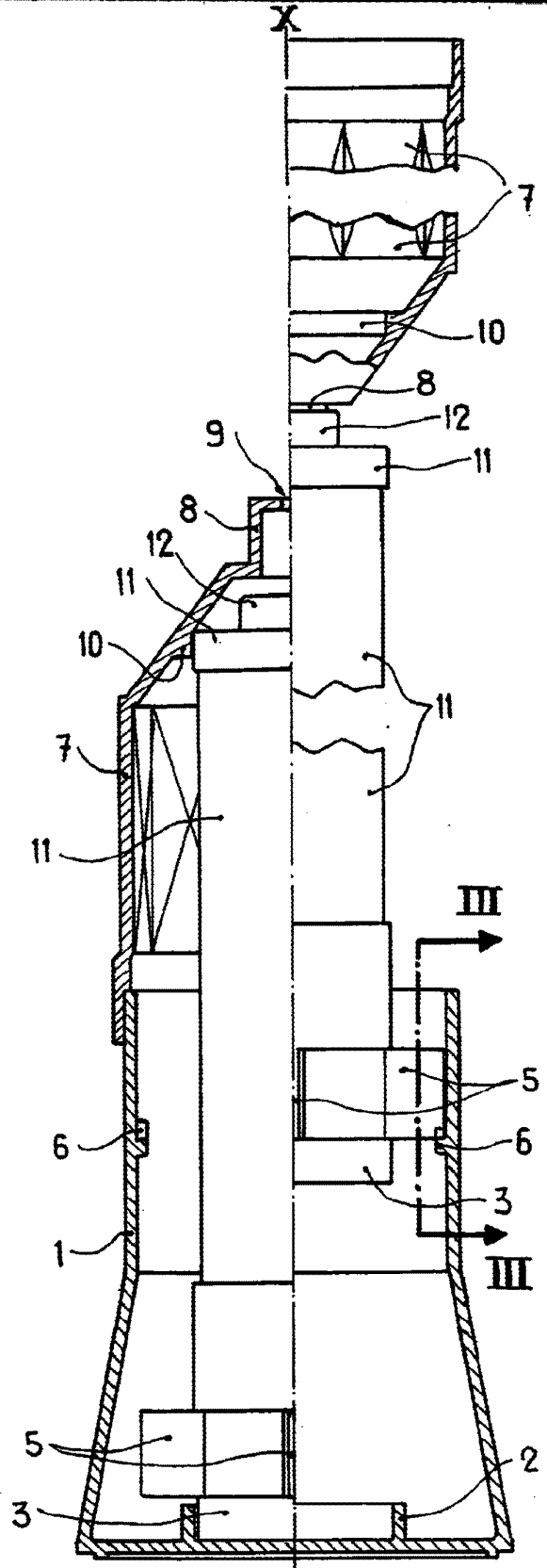


Fig. 3



X Fig. 2



11 ENE

Madrid, 31 ENE 1970
 SETA, S.L. FRANCISCO GARCIA CABREZZO
 P. P. F. P.

Escala variable

(Handwritten signature)